

**FORMATO Nº 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-AS 015-2025-HDNA-1
----------	-----------------------	------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Trujillo, a los 09 días del mes de Abril del año 2025, a las 10:50 horas, se reunieron de manera virtual los miembros del Comité de selección designados mediante Formato DCS 017-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°015-2025-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria "Servicio de actualización de información del Sistema de Control Interno (SCI), Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) de FONAFE, Sistema de Control Interno (SCI) de la Contraloría General de la República ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

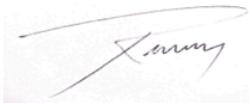
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Elida Huamanlazo Barrios	Titular	x	Dependencia:	Calidad y Fiscalización
		Suplente			
Primer Miembro	Maria Angelica Bulnes Reyna	Titular	X	Dependencia:	Área de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Ronal Vargas Altamirano	Titular	x	Dependencia:	Atención al Cliente
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación , el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>JIMENEZ CUNEO FIORELLA VERUSKA</b>	<b>S/. 100,000.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Se procede de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 Elida Huamanlazo Barrios <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
----------	---

 Maria Angelica Bulnes Reyna <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 Ronal Vargas Altamirano <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>
--	---